

clases cosas excesivamente difíciles y a emplear métodos menos pedagógicos en sí, aunque más eficaces para el examen, con lo cual los alumnos se han hastiado y perdido la confianza en sí mismos. La consecuencia todos la hemos palpado. Esos chicos no han sido capaces en la Universidad, no ya de manejar un autor latino de Filosofía o de Historia, pero ni siquiera de entender un aforismo de Derecho Romano o Eclesiástico. "El Latín ha fracasado."

A un director de Instituto oí una vez un modo más racional de poner el ejercicio de Latín. A cada uno de los alumnos se le debía de dar una hoja impresa de un autor latino, clásico o cristiano, con un asunto *tratado en su integridad* en unas cuarenta o cincuenta líneas. En el medio, unas quince o veinte líneas, no muy difíciles, en Latín. El resto, comien-

zo y fin, en Castellano. Así, el contexto, le ayudaría a dar idea exacta del texto.

Se haga así o de otra forma, todos están de acuerdo en que los trozos han de ser más largos, más fáciles y que tengan sentido de por sí. Si no tienen sentido completo, podría venir junto con la traducción una explicación de las circunstancias que el examinador leyese en el aula.

Pero hagamos punto final. Sea ésta la conclusión de todo lo dicho: Antes de la primera experiencia del Examen Preuniversitario y de los exámenes de Grado propiamente dichos, quizá convendría pensar si en los "ejercicios escritos" del artículo 91 de la Ley de Ordenación de Enseñanza Media se han de seguir, paso a paso, las huellas dejadas por los anteriores, o sea, la de tomar un derrotero distinto.

## Reflexiones sobre la Formación Política

RODRIGO FERNANDEZ-CARVAJAL

### I

Convengamos, sin demasiadas precisiones, en que la asignatura de "Formación política" o "Formación del espíritu nacional" tiende a inculcar en nuestros estudiantes hábitos de mando y de obediencia. Esto es, tiende a procurar que en su futura vida ciudadana sepan ejercer el poder medida y eficazmente, y observen por otro lado respecto a él una actitud de sumisión lúcida.

A la formación de tales hábitos contribuye sin duda la transmisión de ciertos conceptos; pero sería una ingenuidad—no por su ascendencia socrática menos nociva—creer que estos conceptos bastan para engendrar esos hábitos. Ocurre, en realidad, que el título mismo de "Formación Política" es equívoco. Un profesor, al menos que tenga facultades de sugestión mágicas, no puede lograr que sus alumnos resulten formados políticamente. Cuanto él puede hacer, en su estricta función profesoral, es transmitir conceptos, o extraerlos mayéuticamente del espíritu del propio alumno. Si esta faena no va acompañada por una ejemplaridad moral del profesor en las tareas ajenas a la docencia, por una colectiva ejemplaridad del ambiente político y por una labor pedagógica eficiente en todas las restantes materias de estudio, la Formación Política corre riesgo de fracasar en toda la línea.

Ha de tenerse especial cuenta, sobre todo, de cierta relación existente entre Formación Política y competencia profesional. Muchas veces la preocupación por la cosa pública es índice de alguna insatisfacción respecto a las tareas del propio oficio. El vacío interior se llena de política, con lo cual esta misma se desorbita y enrarece. De aquí se deriva en el plano docente un grave riesgo: la unilateral especialización del profesor en materias de Formación Política. El ideal sería, en beneficio de la máxima eficacia de esta enseñanza, que quien la profesara compartiera tal dedicación con otra, sea docente o extradocente. Y que viviera esta otra con pleno y sincero fervor.

### II

Podrá argüirse a lo anterior que un buen profesor de Formación Política no transmite tan sólo conceptos, sino que también contagia entusiasmos, y que su impulso poético puede muy bien suplir el defecto o elementalidad de aquéllos. Cosa hasta cierto punto exacta, pero que debe examinarse más despacio.

El contagio simpático de entusiasmos, tanto en esta materia como en cualquiera otra, opera siempre sobre un supuesto: la existencia de alguna connaturalidad entre el portador del entusiasmo y aquel a quien intenta enardecer. Acudamos a una comparación tópica: la posibilidad de que los atletas se transmitan unos a otros la antorcha encendida está condicionada por el consenso de todos ellos en aspirar a la victoria.

En España tal connaturalidad tropieza con un obstáculo: hoy día es muy grande entre nosotros lo que suele llamarse "distancia social", esto es, se diferencian sobremanera las mentalidades del cuerpo docente y del cuerpo discente. La experiencia política del primero, y consecuentemente su sistema de ideas y entusiasmos, fluye de nuestra trágica y gloriosa historia entre los años 1931 y 1939; historia en la cual todos, más o menos activamente, intervinieron. El cuerpo discente, por el contrario, ha crecido en años de paz. Lo que para los maestros es recuerdo personal, para los alumnos es referencia libresco, sustancialmente semejante a la que podría tener de las guerras carlistas un joven de 1900. En la Universidad el alumno concluye normalmente su vida escolar a los veintidós años; lo cual quiere decir que la Formación Política universitaria actúa hoy sobre gentes que, cuando más, tenían en 1936 cuatro años, y siete años en 1939. Por lo que respecta al Bachillerato, los profesores han de enfrentarse con alumnos nacidos después de 1937. Y los maestros, al menos en los dos primeros períodos escolares, tratan con niños nacidos después de la terminación de la guerra mundial.

## III

Dada esta situación, una Formación Política recostada en la Historia tiene que ser forzosamente ineficaz. Es necesario que se enraíce en niveles más hondos.

Evidentemente, la referencia histórica como justificante de un estado de cosas actual es necesaria y lícita, pero no suficiente; cuando menos, no es psicológicamente suficiente respecto a aquellas personas que no tengan esa historia hecha carne y sangre, por haberla vivido y padecido. Tales personas exigen, de modo más o menos consciente y riguroso, una justificación de orden actual. No deben mostrárseles los principios políticos vigentes como fruto de un árbol que no vieron brotar ni crecer, sino como fruto necesario de la vida actual; o sea, de su propia vida. Este es el único modo de que forjen con ellos hábitos capaces de determinar su conducta futura, tanto en el plano del poder medido y eficaz como en el plano de la sumisión lúcida.

Vista en radiografía, acaso nuestra Formación Política actual podría reducirse a la múltiple y barroca versión de un silogismo: España, gloriosa nación imperial, sufrió el influjo de ciertos morbos exteriores (liberalismo, masonería, comunismo) que la pusieron a la muerte. Mas por fortuna, en el mismo trance agónico, surgen salvadoras reacciones, resumidas y llevadas a eficacia histórica por el Movimiento Nacional del 18 de julio.

Tal esquema (seguramente exacto en mucha parte) tiene, por de pronto, en el plano docente, dos defectos. En primer lugar, se exige al alumno la adscripción a una empresa históricamente lograda, el enrolamiento en una navegación cuyo rumbo está prefijado. En segundo lugar, puede contribuir a infundir en él la persuasión de que los defectos de la psicología nacional son extrínsecos, resultado de meras presiones mecánicas que, una vez contrarrestadas, dejan de entorpecer la vida nacional, devuelta a su autóctona y primitiva salud.

Esta idea de la Historia como juego de causas mecánicas, operantes sobre un ser nacional cuasi perfecto, atenta igualmente contra el hábito de mando y contra el hábito de sumisión. De una parte, el ejercicio del mando se polarizará excesivamente en la remoción de presiones mecánicas y extrínsecas, con lo cual perderá virtualidad saneadora de la sociedad nacional en sí misma. De otra parte, la obediencia se conformará como pasiva aceptación de un esfuerzo por mantener la vida nacional aislada de influjos externos en sentido espiritual e incluso en sentido geográfico.

## V

La justificación historicista, en suma, debe administrarse *cum grano salis*, y únicamente como corroboración y complemento de una justificación actual. El problema pedagógico de la Formación Política céntrase, consecuentemente, en fijar la dialéctica que permita persuadir a un joven de que los principios políticos del Movimiento Nacional responden a las exigencias presentes de España e incluso a sus exigencias futuras.

De los principios políticos debe poder decirse lo que Montesquieu decía de las leyes: son relaciones que se derivan de la naturaleza de las cosas. En este nivel de la "naturaleza de las cosas" ha de situarse el inicio de toda empresa de pedagogía política. Se impone, pues, comenzar con una descripción científica e imparcial de las "cosas sociales", descripción que ha de tomarse de la Sociología. La ausencia de esta rama científica en nuestra enseñanza, o cuando menos de las resultantes y conclusiones que ha alcanzado, es un primer defecto a subsanar. No parece aconsejable, sin embargo, hacer de ella disciplina autónoma, sino tan sólo incluirla como momento dialéctico en la sucesión de enseñanzas que integran (dentro de la medida en que esta cuestión puede enseñarse) una Formación Política completa.

En segundo lugar, podría venir con modesta función de *ancilla vitae* la justificación histórica, para deducir luego la licitud de los principios políticos afirmados. De otro modo, éstos se le mostrarían al escolar como algo caprichoso y gratuito, o como algo únicamente válido para adultos.

En tercer lugar, estos principios políticos deben prolongarse hasta las más humildes y prácticas consecuencias. El tránsito de lo general a lo particular, de la política al civismo, es la piedra de toque de todo sistema de educación social. Suelen presentarse ambos extremos en desconexión, e incluso suele oponerse uno a otro, sin reparar en que no son sino el *terminus a quo* y el *terminus ad quem* de un proceso dialéctico único. En toda Formación Política que ponga especial acento en el buen comportamiento ciudadano existe, más o menos implícito, un cimiento de principios políticos generales. E inversamente, en toda Formación Política afirmada en la proclamación de principios y en la suscitación de entusiasmos, existe un último plano de aplicaciones concretas. El problema es dosificar uno y otro aspecto, y hacer que ambos se penetren y ayuden recíprocamente. Entre las efemérides más gloriosas de la historia nacional y la más modesta norma de tráfico urbano, el alumno debe ver una continuidad indestructible; ambos fenómenos, bajo su desigualdad exterior, responden a un mismo orden de la realidad: la realidad social y nacional entendida como complejo de esfuerzos y sacrificios mínimos y máximos. Diseccionar esta continuidad orgánica, mostrando por separado lo cotidiano y lo heroico, es renunciar al éxito. Muchas veces, sin embargo, el profesor de Formación Política cree que su deber es formar hábitos de heroísmo—si es que caben hábitos respecto a situaciones de excepción como las que exigen decisión heroica—y no cultivar aquellos hábitos que todos los días, claros y grises, se ejercitan. Procede como un profesor de gimnasia que únicamente se preocupara de fortalecer los músculos precisos para ser un buen jinete y no los precisos para ser un buen peatón.

En este plano de la aplicación de los principios tiene cabida el Derecho, especialmente el Derecho público. Los hábitos de mando y obediencia, con cuyo ejercicio se teje la vida social, tienen prefijadas en las leyes y en la organización administrativa del país sus oportunidades y sus órbitas. El alumno debe saber qué es un Ayuntamiento, un Sindicato, un Juzgado de paz, en cuanto estos órganos sociales van a reclamar de él en su futura vida ciudadana determinados actos y determinadas abstenciones.